

GERENCIA

RESOLUCION No.302 Octubre 31 de 2012

Por la cual se declara desierta la invitación pública a ofertar No 004 de 2012 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE INSUMOS Y / O ELEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, OBSERVACION, URGENCIAS, PEDIATRIA Y CIRUGIA DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA" DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONFORME A LOS PROTOCOLOS INTERNOS."

LA GERENCIA DELAEMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA.

En ejercicio de sus atribuciones legales derivadas de la ordenanza 020 de 1996, el Acuerdo 002 de 2010, proferido por la Junta Directiva de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, los pliegos de condiciones de la convocatoria pública 004 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante publicación en la página WEB el 18 de Octubre de 2012, se dio apertura a los pliegos de condiciones de la convocatoria pública No 004/2012 para contratar la ADQUISICION DE INSUMOS Y / O ELEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, OBSERVACION, URGENCIAS, PEDIATRIA Y CIRUGIA DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS.

Que dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones el veinticinco (25) de Octubre de 2012, se dio recepción a las propuestas en la calle 13 No. 10-48, radicadas en la oficina de correspondencia en horario de (8:00 am a 2:00 pm) y se realizó el cierre del proceso y apertura de las propuestas a las (2:10 pm).

Que para la apertura del correspondiente proceso se presentaron las firmas SUMINISTROS HOSPITALARIOS, BRAY MEDICAL, CONMEDIC LTDA y DISCOLMEDICA LTDA, en la que se dejó constancia mediante acta, consignando la siguiente información.

[Handwritten signature]

GERENCIA

Proveedor	N°. de folios	Valor de la propuesta	Póliza de Seriedad de la Propuesta	Anexos
SUMINISTROS HOSPITALARIOS	197	\$159.419.071	Aseguradora Liberty No. Póliza 2120813 Valor asegurado \$15.941.907	2 CD
BRAY MEDICAL	85	\$96.427.438	Aseguradora Confianza No. Póliza 31GU 94282 Valor asegurado \$15.000.000	2 CD
CONMEDIC LTDA	203	\$172.283.411	Aseguradora Estado No.37-44-994000052209 Valor asegurado \$17.500.000	1 CD
DISCOLMEDICA LTDA	231	\$158.907.530	Aseguradora Solidaria No. Póliza 560-47-994000052209 Valor Asegurado \$17.500.000	2 CD

Que de conformidad con el cronograma establecido se dio traslado a las propuestas presentadas para las correspondientes evaluaciones "Jurídicas, Técnicas, Financiera y Económicas" realizadas del 26 al 29 de octubre de la presente anualidad.

Que realizadas las evaluaciones correspondientes el día treinta (30) de Octubre de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo V del Acuerdo 002 de 2010, Manual Interno de Contratación, se realizó comité de Compras y Contratos, para efectuar el análisis a los siguientes resultados:

ddp

GERENCIA

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica convocatoria pública 004 de 2012 Objeto "ADQUISICION DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, OBSERVACION, URGENCIAS, PEDIATRIA Y CIRUGIA DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA"

Octubre de 2012

DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 1		PROPONENTE No. 2		PROPONENTE No. 3		PROPONENTE No. 3	
	SUMINISTROS HOSPITALARIOS LTDA.		BRAY MEDICAL		DISCOLMEDICA LTDA.		CONMEDIC LTDA.	
	ACREDITA		ACREDITA		ACREDITA		ACREDITA	
Representante Legal	FLORIZA DEL CARMEN LOPEZ PEÑA		JOSÉ EDGAR PUERTO GALARZA		JULIO CESAR MÉNDEZ CADENA		MANUEL IGNACIO TORRES RODRÍGUEZ	
CONDICIONES								
Carta de presentación de la propuesta.	SI	2-4	SI	1-3	SI	3-5	SI	2-3
Carta Firmada por el representante legal.	SI	4	SI	3	SI	5	SI	3
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal	SI	6	SI	24	SI	6	SI	25
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	7-9	SI	*22-23	SI	7-10	SI	8-13
Garantía de seriedad de la oferta.	SI	11-13	SI	26-30	SI	12-13	SI	*4-7
Firmada por el tomador	SI	11	SI	26	SI	12	SI	04
Registro Unico Tributario	SI	16	SI	31	SI	16	SI	24
Certificado Antecedentes Procuraduría	SI	14-15	SI	32	SI	14-15	SI	22 y 28
Certificado Antecedentes Contraloría	SI	17	SI	33-34	SI	17	SI	23 y 29
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para proponer y/o contratar.	SI	18	SI	18	SI	18	SI	14
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002)	SI	19	SI	19	SI	19	SI	15-21
Carta de Conformación del Consorcio o Unión Temporal y Certificado de Compromiso		NA		NA		NA		NA
	CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	
RESERVACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> La empresa BRAY MEDICAL presenta en su certificado de existencia y representación legal folio 22, embargo del establecimiento de comercio. La empresa DISCOLMEDICA LTDA. Presenta póliza de garantía de seriedad de la oferta a folio 12, con una vigencia inferior a los noventa (90) días solicitados en el numeral 1.7 GARANTÍA DE SERIEDAD Y PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA. 							


MAURICIO ROMERO ROMERO
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN

Elaboro: Yolanda Bernal 

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com
hsnacha@cundinamarca.gov.co

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com
hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-

lery



OFICINA ASESORA JURIDICA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

GERENCIA



SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

EVALUACION TECNICA OFERENTE DISCOLMEDICA.

El proponente deberá adjuntar con la propuesta los siguientes documentos los cuales serán requisito **CUMPLE/NO CUMPLE** para la evaluación técnica:

DOCUMENTO	CRITERIO
Plan de contingencia para cuando los insumos y material médico quirúrgico ofertado, se agoten en sus bodegas, garantizando la oportunidad.	CUMPLE
Copia de certificado de fabricante ó distribuidor ó representante autorizado.	CUMPLE
Compromiso de mantener la calidad de los productos suministrados durante la ejecución del contrato	CUMPLE
Política o compromiso de devoluciones	CUMPLE
Procedimiento para el transporte de los productos que no altere la calidad de los mismos	CUMPLE
Todos los Registros Sanitarios (INVIMA) vigentes, en medio magnético de los insumos ofertados o certificación de emitido por la entidad competente de todos aquellos insumos que no lo requieran.	NO CUMPLE
Ficha técnica de cada uno de los insumos ofertados	CUMPLE

Handwritten initials

Handwritten mark

Handwritten initials

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com
hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-



OFICINA ASESORA JURIDICA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

GERENCIA



SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

EVALUACION TECNICA OFERENTE BRAY MEDICAL.

El proponente deberá adjuntar con la propuesta los siguientes documentos los cuales serán requisito **CUMPLE/NO CUMPLE** para la evaluación técnica:

DOCUMENTO	CRITERIO
Plan de contingencia para cuando los insumos y material médico quirúrgico ofertado, se agoten en sus bodegas, garantizando la oportunidad.	NO CUMPLE
Copia de certificado de fabricante ó distribuidor ó representante autorizado.	CUMPLE
Compromiso de mantener la calidad de los productos suministrados durante la ejecución del contrato	CUMPLE
Política o compromiso de devoluciones	CUMPLE
Procedimiento para el transporte de los productos que no altere la calidad de los mismos	NO CUMPLE
Todos los Registros Sanitarios (INVIMA) vigentes, en medio magnético de los insumos ofertados o certificación de emitido por la entidad competente de todos aquellos insumos que no lo requieran.	NO CUMPLE
Ficha técnica de cada uno de los insumos ofertados	NO CUMPLE

49.5

Waf

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com
hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-.



OFICINA ASESORA JURIDICA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

GERENCIA



SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

EVALUACION TECNICA OFERENTE CONMEDIC LTDA.

El proponente deberá adjuntar con la propuesta los siguientes documentos los cuales serán requisito **CUMPLE/NO CUMPLE** para la evaluación técnica:

DOCUMENTO	CRITERIO
Plan de contingencia para cuando los insumos y material médico quirúrgico ofertado, se agoten en sus bodegas, garantizando la oportunidad.	CUMPLE
Copia de certificado de fabricante ó distribuidor ó representante autorizado.	CUMPLE
Compromiso de mantener la calidad de los productos suministrados durante la ejecución del contrato	CUMPLE
Política o compromiso de devoluciones	CUMPLE
Procedimiento para el transporte de los productos que no altere la calidad de los mismos	CUMPLE
Todos los Registros Sanitarios (INVIMA) vigentes, en medio magnético de los insumos ofertados o certificación de emitido por la entidad competente de todos aquellos insumos que no lo requieran.	NO CUMPLE
Ficha técnica de cada uno de los insumos ofertados	NO CUMPLE

AS

P
188

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com
hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-.



OFICINA ASESORA JURIDICA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

GERENCIA



SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

EVALUACION TECNICA OFERENTE SUMINISTROS HOSPITALARIOS.

El proponente deberá adjuntar con la propuesta los siguientes documentos los cuales serán requisito **CUMPLE/NO CUMPLE** para la evaluación técnica:

DOCUMENTO	CRITERIO
Plan de contingencia para cuando los insumos y material médico quirúrgico ofertado, se agoten en sus bodegas, garantizando la oportunidad.	CUMPLE
Copia de certificado de fabricante ó distribuidor ó representante autorizado.	CUMPLE
Compromiso de mantener la calidad de los productos suministrados durante la ejecución del contrato	CUMPLE
Política o compromiso de devoluciones	CUMPLE
Procedimiento para el transporte de los productos que no altere la calidad de los mismos	NO CUMPLE
Todos los Registros Sanitarios (INVIMA) vigentes, en medio magnético de los insumos ofertados o certificación de emitido por la entidad competente de todos aquellos insumos que no lo requieran.	NO CUMPLE
Ficha técnica de cada uno de los insumos ofertados	NO CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com
hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha -Cundinamarca-



OFICINA ASESORA JURIDICA
SOACHA - CUNDINAMARCA
NIT. 800.006.850-3

GERENCIA

PROCESOS	ACTIVIDAD CONVOCATORIA	PROCESOS Y SUBPROCESOS	PROYECTOS Y SUBPROYECTOS	PROYECTOS Y SUBPROYECTOS
		SUMINISTROS HOSPITALARIOS	BRAY MEDICAL	DISCOLMEDICA LTDA

EVALUACION ECONOMICA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
	\$ 159.419.071,00	\$ 96.427.438,00	\$ 172.283.411,00	\$ 158.907.330,00
PONDERACION (puntos)	396 puntos	0 puntos (inferior al 80% del Presupuesto Oficial)	368 puntos	400 puntos
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBJETO Y PRESUPUESTO: suministro de insumos y material médico quirúrgico.
(ver presupuesto convocatorio \$ 172.989.000,00) ...

EVALUADORES:
Invitación # 054 - 2012
Yareth Cristina Gil Zepeda
Evaluadora Económica 29 Octubre 2012

[Handwritten Signature]
YARAYETH CRISTINA GIL ZEPEDA
CONTADOR

1414

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com
hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha - Cundinamarca.

[Handwritten mark]

GERENCIA

Que con base en los anteriores resultados, el comité de compras y contratación, recomendó la declaratoria de desierto del proceso, al observarse que ninguno de los proponentes cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

Que en mérito de lo expuesto y en virtud de los principios de "buena fe, calidad, celeridad, responsabilidad, publicidad, selección objetiva, transparencia, economía e igualdad" que rigen el presente proceso la Gerencia del Hospital,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DESIERTO el proceso de invitación pública No 004 de 2012 cuyo objeto contractual es "ADQUISICION DE INSUMOS Y / O ELEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, OBSERVACION, URGENCIAS, PEDIATRIA Y CIRUGIA DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución a los representantes legales y/o apoderados de las empresas no adjudicatarias, de conformidad con las normas señaladas en el artículo 66 al 68 del Nuevo Código Contencioso Administrativo y si ello no fuere posible, se notificara por aviso de conformidad con el artículo 69 de la norma en mención.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el contenido del presente Acto Administrativo en la página web del Hospital

ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con lo establecido en el art. 76 del Nuevo Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2012.



LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
GERENTE

Revisó
Dr. Mauricio Romero Romero
Coordinador de Contratación
Dra. Consuelo Medina Peratta
Subdirectora Administrativa
Elaboró: Yolanda Bernal
Abogada Contratación